



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

FORO REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

“Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia”

Viernes 16 de agosto de 2019

Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de Tecámac

Mesa de trabajo 2: **Monitoreo y Sistemas de Alertamiento**

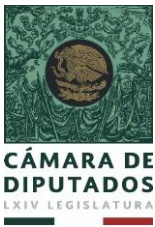
Diputado Responsable de la mesa: **Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza**

Moderador:

Relatora: **Mtro. Antonio Morales**

En esta mesa tuvieron representación los estados de Hidalgo, Estado de México y Querétaro, llegando a las siguientes propuestas:

1. Difusión de información a fin de que toda la sociedad la tenga de manera oportuna y real.
2. Realizar campañas de divulgación de información sobre monitoreo, difusión de umbrales y que se cumplan los protocolos de respuesta.
3. Revisar el sistema de normas oficiales haciendo énfasis en las que corresponden a la Secretaría del Trabajo
4. Determinar quién puede emitir las alertas para evitar confusiones y desinformación.
5. Invertir en ciencia y tecnología a fin de actualizar los sistemas de monitoreo y alertamiento; así como inteligencia de riesgos.
6. El IFTEL debe regular los mecanismos para divulgar las alertas por las redes públicas.
7. Homologar la información que se divulgue en el país para evitar confusiones en la población.
8. Crear un Sistema Nacional de Monitoreo y Alertamiento.
9. Invertir en la prevención a fin de evita costos altos para desastres.
10. Regular a través de CENAPRED la aplicación oficial.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

11. Que el CENAPRED certifique a organismos y empresas que se dediquen al monitoreo y alertamiento de desastres.
12. Actualizar y fácil acceso a los Atlas de riesgos.
13. Capacitar a las brigadas voluntarias y a la sociedad civil organizada.
14. Crear Comités de Emergencias
15. Alertas enfocadas a la población.
16. Otorgar los recursos necesarios a los municipios para el cumplir con el objetivo de protección civil.
17. Creación de procedimientos de los sistemas de alerta temprana
18. Realización de protocolos de desastres